

ÉTICA

VV.AA. *Dicionário de Ética Económica*, (1997), Editora da Universidade do Vale do Rio dos Sinos, São Leopoldo, Rio Grande do Sul, Brasil, 748 págs.

La *Universidade do Vale do Rio dos Sinos*, del Sur de Brasil, ha emprendido la tarea de traducir al portugués este diccionario (*Lexikon der Wirtschaftsethik*), que publicó la editorial Herder en Alemania en 1993. A los 200 artículos del original alemán se han añadido una veintena para abordar algunas cuestiones más relevantes en el tercer mundo, o completar otras desde la perspectiva de esta región.

A primera vista el título podría desorientar al lector, si lo interpreta como un diccionario de términos éticos. Los hay, pero no son los más numerosos. Abundan más bien los términos económicos, que son tratados con la preocupación de destacar la dimensión ética que en ellos se esconde. Esta circunstancia es digna de ser subrayada porque implica toda una forma de entender la ética aplicada, en este caso al campo de la economía. De este modo se huye de una concepción demasiado extrínsecista de la ética, como si ésta fuese un conjunto de principios previamente elaborados que luego se imponen a la realidad económica para marcarle las pautas de funcionamiento. Esta postura es tan insuficiente como la que se escuda en la objetividad científica de la economía para rechazar cualquier pretensión de reflexión ética.

en contraposición a esas dos formas de entender la ética económica, el enfoque que aquí se adopta parte, en la mayoría de los casos, del análisis de la realidad económica para descubrir en ella los aspectos éticos, que le son inherente aunque muchas veces se ignoren o se nieguen. Consecuentemente con este enfoque los autores de este diccionario son, en su mayor parte, economistas. Sin embargo, se echa de menos una información más detallada sobre quiénes son los colaboradores, tanto alemanes como latinoamericanos.

Una palabra merece también la bibliografía –abundante, por cierto, al final de cada artículo–: ni los autores del texto alemán han sabido salir de la literatura de su ámbito cultural (cosa bien frecuente en libros producidos en Centroeuropa), ni los traductores han sido capaces de adaptarla al lector brasileño. Esto le hace perder gran parte de su utilidad.

Estos dos defectos no son óbice para cuestionar la utilidad general de la obra. Naturalmente no es un libro para leerlo de corrida. Pero ciertamente aprovecharía a muchas personas que se mueven en el mundo de la economía tener este libro a mano como ayuda para mantener viva la sensibilidad hacia la dimensión ética de su actividad.

Ildelfonso Camacho Laraña S.J.

DUART, J.M. (1999), *La organización ética de la escuela y la transmisión de valores*. Paidós, Papeles de Pedagogía, Barcelona, 160 págs.

“No hay educación sin valores”
(Reboul)

La toma de decisiones es el acto más relevante en las organizaciones e implica libertad para decidir, es decir, para optar según fines, lo que le convierte en un acto ético. La escuela es una organización que educa éticamente a los alumnos, de acuerdo con su proyecto educativo; pero al mismo tiempo es un colectivo de personas que debe reflejar como institución un comportamiento ético, a fin de dar coherencia al proyecto educativo y de madurar como institución. La configuración de ese comportamiento ha de concretarse en la gestión ética de la escuela. Estas son las ideas centrales que sustenta el autor en la presente obra, concebidas en el seno de la escuela, aunque nos parecen perfectamente aplicables a la Universidad considerada como institución educativa.

La **educación es una praxis ética** institucionalizada destinada a conseguir la formación integral de los alumnos. El proyecto educativo fija los principios ideológicos y los valores que definen el carácter específico del centro (principios y valores que han de ser dinámicos, variables a lo largo del tiempo); la concreción del proyecto se materializa en un currículum escolar multidimensional (métodos, contenidos, agentes educativos, espacio-tiempo, evaluación), facilitador del aprendizaje y concebido ante todo como un ejercicio permanente de acciones de

valoración que conducen a la maduración de la personalidad del alumno.

Ahora bien, la **escuela es una organización inteligente**, no sólo capaz de enseñar, sino también de aprender colectivamente, y en la medida en que la escuela sea capaz de aprender podrá educar mejor como organización, optimizará su acción educativa. El **aprendizaje organizativo** no ha de basarse únicamente en las finalidades sociales (ética de las organizaciones), sino en una **acción ética comprometida** (ética en las organizaciones), que se fundamenta en dos ejes: **actuación** según valores (modelo de centro compartido, con un proyecto de futuro, un estilo de liderazgo y una cultura aceptados), y **reflexión** permanente sobre sus finalidades y sobre la cultura de la organización.

El resultado del aprendizaje organizativo se traduce en una **gestión ética de la escuela**. Pero ¿cuáles son los valores básicos de la institución escolar? ¿Qué es lo que hay que gestionar en la escuela? La definición de los valores fundamentales de la escuela se derivan del análisis de la dinámica del aprendizaje, en la que confluyen tres dimensiones: La personal (el yo), caracterizada por el valor **libertad** de los individuos dentro de la escuela; la colectiva (el nosotros), caracterizada por el valor **cooperación** en el seno de la comunidad educativa; la estructural (la cultura), caracterizada por el valor **experiencia** de la organización. Las tres dimensiones anteriores definen cuatro intersecciones o espacios de interacción: El yo-cultura da lugar al valor **coherencia** entre los intereses de los individuos y los valores de la cultura; el yo-nosotros da lugar al valor **respeto** entre el individuo y la comunidad; el nosotros-cultura da lugar al valor **adaptación** de las aporta-

ciones de la comunidad a la cultura; el yo—nosotros—cultura da lugar al valor supremo de la institución, la **responsabilidad**, que determina el aprendizaje institucional, tanto del individuo como de la organización.

Es preciso reconocer que los valores que se acaban de identificar, entendidos como horizontes de sentido, no pueden ser gestionados directamente, pero sí pueden serlo sus manifestaciones en la conducta, en el comportamiento ético de la organización. ¿Cuáles son los elementos de análisis o de valoración que hacen posible la gestión ética de la escuela? Según el autor se pueden reducir a tres ejes conceptuales que generan acciones mensurables: El eje de **visión compartida**, fruto de la interacción entre las vivencias individuales de los distintos miembros de la comunidad, genera **acciones responsables**; el eje de **acción compartida**, fruto de la participación de todos los miembros de la comunidad, genera **acciones cooperativas**; el eje de **autoridad compartida**, fruto de un estilo de liderazgo democrático (dirección responsable, delegación y capacidad de decisión a todos los niveles), genera **acciones justas**.

La gestión ética de la escuela favorece la creación de una imagen global positiva de la organización, el aprendizaje, la participación, la coherencia, el sentido de la responsabilidad y la autonomía de los centros. Para su puesta en marcha e implementación, hay que vencer ciertas barreras, como son: La predisposición negativa de los profesores ante las tareas de gestión, la dificultad para entender la gestión como un servicio, la rigidez estructural de los centros educativos, la falta de formación específica de las escuelas de Magisterio en materias de di-

rección y gestión de centros y la necesidad de vivir la ética como creencia, no como humanismo.

Alfonso Pascual Gañán

CIENCIA POLÍTICA

PANIAGUA, J.L., MONERO, J.C. (1999), (editores). *En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*, Tecnos, Madrid, 501 págs.

El libro recoge las conferencias o ponencias de una serie de profesores de la Universidad Complutense de Madrid que constituyeron un curso de la Escuela de Verano de Segovia en 1989. Son un total de 12 contribuciones sobre temas muy diversos pues van desde el recuerdo de la gestación de la Constitución (G. Cisneros) a la integración del sistema español en Europa (Closa). Los prof. Garcés y Monedero analizan la transición. Hay tres contribuciones sobre las tres principales fuerzas políticas: PP (Lourdes López Nieto), PSOE (Paloma Román) e IU (Taibo). El sistema electoral es analizado por A. Penadés. El siguiente bloque de contribuciones trata del conflictivo tema de la estructuración del Estado: el nacionalismo (Elorza) y dos propuestas sobre un futuro Estado federal español (E. Alvarado y J. Pastor). Otro bloque lo forman los temas parlamentarios con un estudio sobre la experiencia parlamentaria española (E. Guerrero) y otro sobre la reforma del Senado (Paniagua). Es, pues, un verdadero panorama de la problemática política del Reino de España.

En cuanto a la valoración de las contribuciones es imposible entrar en el detalle en esta breve nota. Como el lector puede suponer, las hay de muy diversa calidad. Todas son fundamentalmente divulgativas como corresponde a cursos abiertos de Escuelas de Verano. Ello hace que no se encuentren en ellas análisis detallados de los problemas ni propuestas nuevas (con algunas excepciones), pero ello hace también que el libro pueda interesar a un público más amplio. Su lectura es muy recomendable siempre que el lector adopte una actitud crítica porque es evidente que la mayor parte de los profesores, al explicar, toman partido.

Fernando Prieto Martínez

RELACIONES LABORALES

J. J. CASTILLO (1999), (ed.), *El trabajo del futuro*, Editorial Complutense, Madrid, 162 págs.

El presupuesto de base que comparten todos los colaboradores de este libro es su oposición a la tesis que popularizó hace unos años J. RIFKIN en su obra *El fin del trabajo. El declive de la fuerza de trabajo global y el nacimiento de la era posmercado* (traducción española de 1996). Pero reconocer que no estamos a las puertas de la desaparición del trabajo no implica negar que el trabajo ha sufrido cambios sustanciales en estos últimos años. Esta convicción justifica el título de la obra (*El futuro del trabajo*), que fue también el de las sesiones organizadas

por el “Seminario Charles Babbage de Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo”, domiciliado en el Departamento de Sociología III de la Universidad Complutense. En las sesiones, que se desarrollaron en junio de 1998, participaron un grupo de destacados especialistas de diferentes países europeos y latinoamericanos.

El eje de sus investigaciones es el alcance y consecuencias del nuevo concepto de trabajo, que estos cambios inducen. No podemos seguir aferrados al concepto que se impuso en la época dorada del Estado de bienestar. En este sentido, es ahora el tercer mundo el que se adelanta al primero, porque es la forma de trabajo dominante allí la que parece generalizarse a todos los países: trabajo precario e inestable, flexible, informal...

Dos de los autores que se dan cita en el volumen analizan el problema desde la perspectiva de Gran Bretaña y de Alemania respectivamente. De Gran Bretaña (R. BROWN, de la Universidad de Durham) se adelantan algunos elementos de un ambicioso programa de investigación sobre “El futuro del trabajo”, a través del cual se pretende dar respuesta a preguntas tales como: ¿qué contenido puede darse en las nuevas circunstancias al concepto de “pleno empleo”? ¿cuáles deben considerarse condiciones “normales” de empleo? ¿qué puede considerarse un “buen” trabajo desde donde criticar las condiciones de trabajo que muchas veces se dan en la realidad? Por su parte, M. SCHUMANN, de la Universidad de Göttingen, expone la política innovadora de trabajo (“Innovative Arbeitspolitik”), puesta en acción en los años 80 en Alemania y sometida ya a cuestionamiento en los 90 por la tendencia emergente a

buscar ante todo la rentabilidad a corto plazo. Este último texto tiene el valor de no limitarse a describir la situación (precarización creciente del trabajo en aras de una rentabilidad más inmediata); se pregunta además si es previsible que esta tendencia se mantenga en los países más avanzados frente a la competencia de los países del tercer mundo.

En todo caso estos cambios en el trabajo afectan no sólo al ámbito estrictamente laboral, sino a otros muchos aspectos de la vida humana y de las relaciones sociales. Flexibilidad del trabajo, di-

visión del trabajo, el trabajo como factor de estructuración social son otros tantos temas abordados en sendos capítulos...

La literatura sobre el trabajo va si alcanzando dimensiones que la hacen casi inabarcable. Este libro pretende hacer un balance: la crisis del trabajo no afecta tanto a su cantidad cuanto a su calidad. En este sentido ayuda a precisar los diagnósticos y polemiza con afirmaciones que se hacen a veces con excesiva precipitación.

Ildefonso Camacho Laraña S.J.